

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 1735

POR EL CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO, EN EL GRADO DE «GRAN OFICIAL», AL SEÑOR DIPUTADO TAKEO KAWAMURA, PRESIDENTE DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAY - JAPÓN.

Asunción, 8 de Mayo de 2019

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 19, 20, 21 y 24 de la Ley N° 394, del 7 de setiembre de 1956, «Por la cual se restablece la Orden Nacional del Mérito creada por el Honorable Congreso Nacional Extraordinario convocado en el año 1865»; y

CONSIDERANDO: Que dicha honra se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

N° 134

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en el grado de «Gran Oficial» al señor Diputado **Takeo Kawamura**, Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Paraguay - Japón.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. n

CEXTER/2019/3061



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023